

### 3. 3. 2. No para todos.

Si hay una afirmación constante en san Ignacio es que los **EE** completos no son para todos. Ya lo avisa en la anotación 18: *'porque no se den a quien es rudo o de poca complisión cosas que no pueda descansadamente llevar y aprovecharse con ellas'*, sino que *'según que se quisieren disponer, se debe de dar a cada uno, porque más se pueda ayudar y aprovechar'*. Pero veamos cómo esta convicción va apareciendo de forma intermitente en su correspondencia.

En la **Instrucción** a los enviados a Trento, en el apartado *'Para ayudar a las ámimas'* se les dice

#### (I, 123, 388; 1546) (BAC 28)

*5. Dando ejercicios y en otros colloquios, así mismo pensando que hablo en público, advirtiéndole que á todos diese en general los de la primera semana, y no más, si no fuesse á personas raras y dispuestas para disponer sus vidas por vía de las elecciones, en las cuales, ni durante los ejercicios no los dexando hazer promessas, así mismo no los encerrando, maiormente á los principios; adelante, según el tiempo diese lugar, siempre moderando, y máxime si alguna vez uuiesse de dar todos los ejercicios acabados, y encomendando las orationes cerca el concilio.*

Como vemos, en principio, *'la primera semana, y no más'* puede darse a todos, pero añade *'si no fuesse a personas raras y dispuestas para disponer sus vidas por vía de las elecciones'*. Según esta advertencia, san Ignacio parece tener claro que el proceso de **EE** completo tiene sentido de cara a apostar con la vida por algo, y no es un ejercicio más de *'devoción'* entre los muchos que pueden haber surgido a lo largo de la historia de la espiritualidad cristiana. Y recuerda expresamente lo que ya avisa en el mismo texto en la anotación 14: *'en las cuales (personas), ni durante los ejercicios no los dejando hacer promesas'*, pero añade algo novedoso: *'asimismo no los encerrando, mayormente a los peincipios'*. ¿Es que descarta el que se den según la anotación 20?

Quizás en el contexto en que aparece este aviso (a los que han sido enviados como teólogos al concilio de Trento), no era oportuno comprometerse a un acompañamiento según la anotación 20 que siempre requiere una dedicación más permanente y exclusiva. Posiblemente quería advertir que en tales circunstancias los acompañamientos que hiciesen no pasasen fuesen según el modelo de la anotación 19.

Sin embargo, el *'mayormente a los principios'* sugiere otra alternativa: ¿habría que empezar *'en la vida ordinaria'* para, una vez vista y constatada la capacidad y constancia del ejercitante comprometerlo con un régimen más exigente y que pueda ayudarle en su búsqueda? Pero puede ser sencillamente que no se disponga de tiempo cronológico, por lo que añade a continuación: *'adelante, según el tiempo diese lugar'*. Efectivamente, si no se va a disponer de tiempo, es una irresponsabilidad embarcar a nadie para un acompañamiento según la anotación 20.

*'Siempre moderando, y máxime si alguna vez hubiense de dar todos los ejercicios acabados'* (completos), es decir, en cualquier hipótesis, siempre tiene que *'moderar'* (*'dar modo y orden'*) el que los da, sobre todo en caso de que se haga todo el proceso. Son un **método** y el único que tiene dicho método es el que acompaña.

En una carta a Jerónimo Doménech, escrita por el propio san Ignacio, le advierte lo mismo

**(II, 463, 231; 15-IX-48)**

*Más: que no diesen todos los exercitios, si no es á los que se ensierran; y aun destos, á personas aptas para nuestro instituto, ó de quien mucho fructo se spera. Para los otros, que den los de la primera semana y algunos pocos más.*

Aquí las circunstancias no son las de los enviados a Trento, y la presencia de Doménech en Sicilia es más estable. Si los **EE** es algo que hay que ‘aplicar’ (**EE** 18), en esta aplicación ha de tenerse en cuenta no sólo las vicisitudes por la que la persona pasa sino las circunstancias que condicionan el acompañamiento. Disponiendo de tiempo el que acompaña, no recomienda que haga el proceso completo sino ‘a los que se encierran’ (según la anotación 20). Pero añade: ‘y aun destos, a personas aptas para nuestro instituto’, lo cual no quiere decir que hayan de entrar en la compañía. Sería sinónimo de personas que ‘tengan subjecto’. Y el que no sea una actitud interesada y proselitista lo confirma la frase siguiente: ‘o de quien mucho fructo se espera’. Esto coincide con **EE** 18: ‘de quien no se espera mucho fructo...’ Es decir, si se espera mucho fruto es motivo más que suficiente para dárselos completos, aunque se prevea que no quiere o no puede entrar en la Compañía. Fuera de estos casos ‘raros’ (como él mismo formula en otras cartas), ‘para los otros, que den los de la primera semana’.

La advertencia siguiente la encontramos en una carta de san Ignacio al duque de Gandía, Francisco de Borja, y tiene su importancia

**(II, 465, 233; 20-IX-48)**

*7º. Del breue que se le ynbia, y 6 volúmenes de Exercitios, y que no los dexe tresladar, aunque los muestren, á personas scrupulosas.*

Nunca entregaba el texto si la persona no había hecho el proceso, pero aquí advierte que no se le haga una copia al que es ‘escrupuloso’. Efectivamente, la meticulosidad del método no es precisamente lo más apropiado para una persona escrupulosa.

La siguiente cita está sacada de otra carta suya al P. César Aversano

**(IV, 2861,411; 10-IX-52)**

*8º. Con la conuersatione spirituale tutti possono aggiutare quelli con chi trattano, maxime trouando in loro dispositione per sperar fructo; et l’ essercitii della prima settimana si possono dar a molti, ma l’ altri consequenti a solamente quelli che si mostrano idonei per il stato de perfectione, et si dispongono ad aggiutarsi molto da vero, totalmente occupandosi in questo.*

Es interesante observar que el dar los **EE** nunca lo liga a la predicación, sino al ‘conversar’, y como siempre, ‘encontrando en ellos disposición para esperar fructo’ (el fruto no se ‘asegura’, se espera). En este apostolado tan suyo (¡y tan de la Compañía!), es donde se enmarca el dar los **EE** y una vez más se insiste en lo mismo: ‘y los ejercicios de la primera semana se pueden dar a muchos’, matizando ‘pero los otros que siguen, solamente a aquellos que parecen idóneos para el estado de perfección’, es decir, ahora la fórmula no apunta a los idóneos ‘para nuestro instituto’, sino en general ‘para el estado de perfección’, y añade: ‘y se disponen a ayudarse muy de veras, dedicándose plenamente a ello’. No tiene sentido hacer el proceso por mera curiosidad sino que ha de ponerse en juego ‘el hombre entero’, diría el

propio san Ignacio. La experiencia de los **EE** no es una experiencia más ‘coleccionable’, sino algo que pone en juego toda la existencia ‘*para que su divina majestad, así de su persona como de todo lo que tiene, se sirva...*’ (**EE** 5).

Pero pasemos a una cita, esta vez de una carta de Polanco, con el encargo expreso de san Ignacio, de recordar al P. Felipe Leerno la importancia de los **EE** en la Compañía, hasta tal punto que ‘*cada semana quiere que se le escriba VER TRADUCCIÓN acerca de los ejercicios, es decir, cuántos los hacen o cuántos han ¿???? Puesto a hacerlos y también del número de escolares*’. Es decir, tan interesado está por el número de jóvenes que se preparan para entrar en la Compañía como por los que hacen la experiencia de **EE**. Pero leamos la cita, porque dará la razón de esta importancia

**\*(VI, 4131, 280-281; 3-II-54)**

*Circa li essercitii spirituali, m' ha comesso N.P. de esser' ricordo in ogni banda che uedessero di adoperarli con huomini et etiam donne (quali però uengano alla chiesa a pigliarli), intendendo delli essercitii della prima 7.na., lassandoli qualche modo di orare secondo il capto loro; et questo s' intende senza serrare le persone, anzi che piglino alcune hore il giorno per tal effetto, perchè in questo modo si può comunicar' a molti la vtilità delli essercitii insino alla confessione generale et qualche modo d' orare come è detto. Et dice N.P. ch' ogni 7.na. uuole se li scriua se niente si fa circa li essercitii, cioè quanti li pigliano o uero quanto hanno mosso a farli, come anche del numero delli scholari.*

*Per dar li essercitii exactamente non bisogna stendersi tanto, anzi si doueriano darsi solamente a persone molto capaci, como sarebbe ad alcuni idonei per la nostra Compagnia o altre persone d' importanza, perchè alli tali sarebbe un singular aiuto, et si collocarebbe bene il tempo in loro. Et non si maraueglie la R.V. che tanto strettamente si raccomandi questa cosa delli essercitii, perchè fra li mezzi ch' vsa nostra Compagnia, questo li è molto proprio, et per quello Dio N.S. si è seruito grandemente in innumerabili anime; et la maggior parte delli buoni suppositi, che sonno hoggi nella Compagnia, si sonno ridotti del seculo a quella per questa via; di modo che pare, per volerla ampliare de buoni suppositi, sie questa vna optima via; et per maritati et altri secolari o relligiose persone etiam utilissima, massime la prima 7.na.. Et di questo non altro.*

Como vemos, al parecer es un encargo que ha hecho san Ignacio a su secretario para que recuerde a todos (‘*in ogni banda*’) la importancia de dar los **EE**, ‘*tanto a hombres como a mujeres (las cuales, sin embargo, vengán a la Iglesia a recibirlos), se entiende los ejercicios de la primera semana, dándoles algún modo de orar según su capacidad*’ y puntualiza: ‘*y esto se entiende sin que la persona se retire, antes que tome algunas horas al día para tal efecto, porque de esta manera se puede impartir a muchos la utilidad de los ejercicios hasta la confesión general y algún modo de orar como está dicho*’. Es decir, es clara opción por ‘los Ejercicios en la vida corriente’, que decimos hoy. Y la razón es bien obvia: sólo así pueden aprovecharse de su utilidad personas que no podrían hacerlos según la anotación 20. Y como fruto de esta 1ª semana, la ‘confesión general y algún modo de orar’. Curiosamente no especifica cuál, lo cual es lógico, pues es la propia persona la que tendrá que ver cuál es el que ‘le aprovecha’.

Pero además informa sobre el proceso completo. Y lo primero que recuerda que las cuatro semanas no deben darse sin más a todos, ‘*antes deberían darse a personas muy capaces, como serían algunas idóneas para nuestra Compañía*’. Pero añade algo nuevo: ‘*u otras personas importantes, porque a los tales les sería una ayuda singular, y se emplearía bien el tiempo con ellas*’. En efecto, para san Ignacio es de suma importancia que incidamos en

aquellos cuyo influjo es más decisivo, en una palabra, los que detectan el poder. El ‘poder’ está ahí, alguien o algo (institución, estructura) lo detecta. El problema está en que se encauce para el bien. Otra cosa es ir al poder en provecho propio, pero es lúcido el tener en cuenta las mediaciones humanas para evangelizarlas, ayudarlas a llevar a cabo su servicio (que alguien lo tiene que prestar) con honestidad y buena conciencia. Quien conozca la ‘preparación y disposición’ que lleva a cabo en cada persona el proceso de los EE, no discutirá que a las personas con grandes responsabilidades, *les sería una ayuda singular*. ¡Qué mayor garantía para una persona cuyo poder es decisivo que tenga claro que **en todo hay que amar y servir (EE 233)**!

Pero a continuación argumenta la insistencia en la importancia de no olvidarse de este medio apostólico de los EE: *‘Y no se maraville V.R. que se recomiende tan insistentemente en este asunto de los ejercicios, porque entre los medios que usa nuestra Compañía, éste le es muy propio, y por él Dios N.S. se ha servido grandemente en innumerables almas; y la mayor parte de los buenos sujetos, que están hoy en la Compañía, han dejado el mundo por esta vía’*. La consecuencia es lógica: *‘por tanto, parece que si queremos que crezca (la Compañía) con buenos sujetos, sea éste un camino óptimo’*.

Por último, amplía la utilidad del método de los EE: *‘y para los casados y otras personas seglares o religiosas es también utilísima, sobre todo la 1ª semana’*, aunque al parecer no sólo, si tienen ‘sujeto’.

Dos meses después, encontramos en una carta de san Ignacio al mismo Felipe Lerno, la siguiente alusión

**(VI, 4167, 328; 17-II-54)**

*Il dubio sopra li essercitii che fa V.R., si può leuar leggendo bene quel scritto \*(d.r.), doue si dice che li essercitii della prima settimana si possono stendere a molti; quelli che restano, a pochi, cioè capaci, etc..*

San Ignacio le remite a la carta anterior, escrita por Polanco a instancias suyas, y le resume lo más elemental: que la primera semana se puede dar a muchos, mientras lo restante *‘a pocos, esto es capaces, etc...’*

En una carta de Polanco al P. Oliverio Manareo aparece un tema nuevo: *‘el dar ejercicios y mover a la Compañía a personas sin letras, o muy pocas letras’*

**\*(VIII, 5237, 518; 9-III-55)**

*Quanto al dare exercici et mouere a la Compagnia persone senza letere, o de molto poche letere, non si può dare regola certa, che sia vniuersal. Per la prima settimana già sa la R.V. che si può stendere a molti \*(l.r.); per pasare inanzi, con pochi, et atti, al suo giudicio, per l’ istituto nostro, si deue pasare inanzi, or sia per letere, or per seruigi vari che nella Compagnia nostra sono necessari; per fare le spese et discomodarsi con supositi più atti pare si debbia vsare, et non con tutti quelli che occorreno.*

Como de costumbre, san Ignacio no es partidario de normas abstractas y generales: *‘no se puede dar regla que sea universal’*, y vuelve a remitir a lo que ya conocemos: la primera semana se puede dar a muchos; *‘para pasar adelante, con pocos, y aptos, a su juicio, para nuestro instituto... ya sea para estudios, ya sea para los diversos servicios que en nuestra Compañía son necesarios’*. **VER TRADUCCIÓN DE LA FRASE SIGUIENTE.**

En la siguiente cita, sacada de una carta de Polanco al P. Luis Coudreto, se alude indirectamente a la duración de la 1ª semana

**\*(IX, 5532, 319-320; 13-VII-55)**

*A Mtro. Domenico dirà etiam la R.V. che sua lett[e]ra fu riceuuta, et che si farà quello che uuole: et la R.V. ueda la commodità che potrà hauere di darli 8 o 10 giorni di tempo per gli essercitii della prima settimana, hor sia facendo uacantie i suoi scolari, hor legendo la R.V. in suo luogo, hor pigliando altra commodità, si ci sarà.*

Según esta respuesta la 1ª semana se preveía que podía durar 8 ó 10 días.

La siguiente cita recoge el dato de un joven al que el gobernador de Loreto había recomendado, pero que no acababa de ser apto. Veamos la carta que escribe Polanco al mismo Gaspar de Doctis sobre el asunto

**\*(X, 5916, 152; 16-XI-55)**

*Circa Troiano \*(l.r.) \*(d.r.), haueria caro potere scriuire migliori nove \*(l.r.). Lui dà croce a noi, et lui sta anche mal volentieri \*(l.r.) fra noi, et dice che gli vengono pensieri di disperazione \*(l.r.); et a detto ad uno de casa, che nessuna festa nè dominica a vdito messa, perchè se ne andaua alla chiesa nostra con titolo de sentir meglio la predica, et se ne andaua a spasso, tornando il sul fine de la predica, et intrando per la sacristia in casa nostra come se uenisse del sermone. Ieri \*(l.r.) sera nostro Padre lo chiamò auante il Mtro. Laines et me: dopoi molte parole restò di fare li exercicii mezz' ora \*(l.r.) la matina et mezza \*(l.r.) dopoi pranso, et di seruire un poco a suo piacere per occuparsi. Sarria mandato nel colleggio vn pezo fa; ma lui elesse di fare li exercicii, et cossì restò con Mtro. Sigismo[n]do, in tanto che l' altro Michael li fa con bon frutto. Questa matina auanti il dottor Madril' persequitaua nell' orto vn' altro giouine acciò parlasse \*(l.r.) con lui; et non uolendo l' altro per la proibizione \*(l.r.), lo ingiorì etc.. È terribil cervello \*(l.r.), et non è ancora maturo per sperarse quello che V.Sria.Rda. pretendeu. Haueria più caro lui, secondo che a detto, stare in Loreto et andare al studio con li nostri, pure \*(l.r.) in sua libertà; che tutta la casa li pare molto \*(l.r.) stretta. Non mancheremo de adgiutarlo. Agiutilo Xpo.N.S..*

El problema es que 'no tiene cabeza (é terribil cervello), y no está todavía maduro para esperarse lo que V.Sría.R. pretendía'.

Cuarenta y dos días después, escribe Polanco al Gaspar de Doctis informándole de cómo su recomendado aprovecha en los **EE**

**\*(X, 6049, 391; 28-XII-55)**

*Troyano ua nell' essercitii mediocrement per quello si poteua aspettar' de suo ceruello, et spero farà bene.*

La 'mediocridad' del proceso sigue atribuyéndola al 'suo cervello'.

Los **EE** parecen ser la condición indispensable para evaluar los posibles candidatos. Veamos lo que el propio san Ignacio escribe al P. Antonio Vinck a propósito los alemanes del colegio germánico recomendados por el obispo labacense

**(X, 6082, 479; 6-I-56)**

*Alli thedeschi del collegio germanico, et specialmente a Georgio \*(d.r.), per esser nepote del vescouo labacense \*(d.r.), grande amico della Compagnia, et confessore di re di romani,*

*uorriamo tenessi V.R. per molto raccomandati, et che non li manchi nienti del necessario; et se si potesse, uorriamo che tutti loro uno ad uno facessino gli essercitii spirituali, pur s[o]auemente procedendo con loro.*

*'... y si se pudiese, querríamos que todos ellos, uno a uno (no en grupo) hiciesen los ejercicios espirituales, pero procediendo con ellos suavemente'* Los **EE** no se 'imponen', el ejercitante tiene que irlos haciendo a su ritmo para que den su fruto. Unos **EE** 'forzados' no evaluarán nada.

Este requisito de la 'suavidad', lleva consigo que los **EE** no se puedan comenzar en cualquier momento. He aquí la alusión que Polanco hace al P. Diego Guzmán sobre la oportunidad de *'diferir los ejercicios a aquel boemio'*

**\*(X, 6149, 601; 1-II-56)**

*Del diferir gli essercitii a quel boemo \*(d.r.) sta bene; ma saria forse meglio che in quelli si aiutasse nello spirito; et anche a Marco \*(d.r.) giouariano assai, benchè non so quanto fosse atto etc..*

*'... pero quizá sería mejor que en ellos se ayudase en el espíritu'*, es decir, tampoco hay que concebir el proceso de **EE** como una experiencia 'idílica', sino que son un medio a través del cual podemos 'ayudarnos en el espíritu', y esto, a veces, es a través de la prueba. Sin embargo, respecto a Marco, aunque se piensa que *'le ayudarían bastante'*, hay que contar con lo fundamental: que sea apto (no todo el mundo puede hacerlos).

Una nueva dilación de los **EE** aparece en la carta de san Ignacio al P. Francisco Palmio

**(X, 6186, 663; 8-II-56)**

*La dilatione dell' essercitii di Mtro. Giouanni Beringuchi è de credere sarà per il meglio, come scriue V.R..*

*'... es de creer que será para lo mejor'*. No quiere decir que siempre sea acertado diferir el proceso de **EE**.

En la cita siguiente nos encontramos con un dato importante, entre otras cosas, porque es una sugerencia del propio san Ignacio. Aparece en una carta de Polanco al P. Critóbal de Mendoza a propósito de la precipitada 'entrada' de don Juan de Mendoza en la Compañía. Al parecer ha comenzado los **EE**. Veamos la advertencia de san Ignacio

**\*(XI, 6139, 48; 23-II-56)**

*Già l' altra settimana fu scritto come non accadeua che don Giouanni \*(d.r.) tornasse al castello, benchè di qua fusse essortato a farlo, non sapendo \*(l.r.) la mutatione del habito, nè la \*(l.r.) volontà di S.E. \*(d.r.) et del signor don Bernardino \*(d.r.) fusse tale, quale adesso intendiamo. Doppoi habbiamo inteso come ha comenciato gli essercitii spirituali; et ancorachè stia bene che facci alcuni, non pare a N.P. che passi più inanzi che tanto per adesso, essendo l' vsanza nostra de diuiderli quando si dànno [ad] alcuno della Compagnia; di modo che, se non li ha lasciati alla riceuuta di questa, V.R. non li dia più.*

*'... aunque está bien que haga algunos (ejercicios), no parece a N.P. que pase adelante mucho, sino un poco por ahora, siendo nuestra costumbre dividirlos cuando se dan a alguno de la Compañía; de modo que si no los ha terminado a la llegada de esta carta, V.R. no le dé*

*más*. ¿Está sugiriendo que se den por semanas, y no el mes entero? ¿Quiere decir que al darlos a uno que ha entrado en la Compañía, como era el caso de don Juan, le interesa a san Ignacio que tenga posibilidad de asimilarlos por partes? Es un dato a considerar y con el que personalmente estoy de acuerdo.

En la **Instrucción** a los enviados a Colonia nos encontramos con la advertencia que ya conocemos

**(XI, 6450, 364; 11-V-56)**

*23. L' essercitii spirituali della prima settimana si possono estender' a molte persone; li altri conseguenti \*(l.r.) non tanto, ma si daranno a persone qualificate o che siano atte ad aiutare molti altri.*

Aquí nos encontramos con una formulación nueva de los que pueden hacer el proceso completo: no sólo que sean '*personas cualificadas*', sino '*que sean aptas para ayudar muchos otros*'. En realidad, cuando en citas anteriores se decía que fuesen '*aptos para la Compañía*', se sobreentendía que fuese capaz de ayudar a otros. Ahora sin embargo se dice expresamente, y como veremos, volverá a aparecer la formulación.

En la siguiente carta de Polanco al P. Juan Pelletier se describe con más amplitud a quiénes se le pueden dar los **EE**

**\*(XI, 6526, 471; 30-V-56)**

*Delli essertitii, non essendo tempo de darli, non sarà necessario darli; et fra le persone a chi doueriano darsi, quelli sono in primo luogo, che potrian esser. atti delle religioni \*(l.r.), non hauendo resolutione del suo stato, come sono alcune persone ingeniose, o erudite, o altre, quali, essendo agiutati, potranno agiutare molti altri, quando ci fossi comodità di tempo et luogo. Li essercitii della prima setimana si estendono a molte persone, etiam donne et maritate; ma, fatta la confessione generale et lassato qualche ricordo et instructione del modo di orare et examinar sua coscienza, non si passa oltre. La seconda et 3<sup>a</sup>. settimana è per le persone che di sopra ho detto, atte per esser' operarii. Il luogo per li tali potria essere nel medesimo collegio, se fossero boni soggetti, o in qualche casa uicina. E perchè questo è un mezzo di guadagnare asai gente per il seruitio diuino, et molto proprio della Compagnia nostra, N.P. uole che si dia auiso in vna parola si son proposti o datti li essercitii a qualche uno o a nessuno, di che si po auisar in breue, come del numero delli scholari.*

Una vez más nos encontramos con esta semi-instrucción sobre los **EE**. Por lo pronto empieza por una frase cuyo sentido es oscuro: '*De los ejercicios, no siendo tiempo de darlos, no será necesario darlos*'. ¿A qué tiempo se refiere? ¿Es que se daban en tiempos litúrgicos '*apropiados*' (Adviento, Cuaresma), o se trata del tiempo oportuno para cada persona? Quizá más adelante nos dé pie a entender de qué tiempo habla aquí.

Respecto a las personas idóneas, no nos dice nada nuevo: '*en primer lugar, los que podrían ser aptos para la vida religiosa, o eruditos, u otros que siendo ayudados, podrían ayudar a otros muchos...*' Aquí concreta más lo que en la cita anterior destacábamos como una formulación nueva '*aptos para ayudar a otros muchos*'. En efecto, esta aptitud no quiere decir que ya esté '*desarrollada*', por eso añade: '*siendo ayudados*'. Las capacidades que cada persona tiene han de ser cultivadas, '*ayudadas*', para que puedan ser tales. Esta nueva formulación, como veremos, va a repetirse en estos últimos meses de su vida. Pero termina este párrafo con una frase que puede aclararnos el sentido del '*tiempo*' de la primera frase: '*cuando tuviésemos comodidad de tiempo y de lugar*'. Parece insinuar que no es serio

empezar un acompañamiento de EE cuando no contamos ni con el tiempo que requiere dicho acompañamiento ni tampoco del lugar apropiado para el ejercitante. Es tomar en serio el compromiso de acompañar a quien quiere hacer el proceso facilitándole lugar y dedicación.

A renglón seguido recuerda que la 1ª semana se puede dar ‘a muchas personas, también a mujeres y casados’. La finalidad de esta 1ª semana es ‘la confesión general, y dar alguna noticia e instrucción sobre el modo de orar y examinar su conciencia, no pasando a otros temas’. Aquí aparece algo clave para san Ignacio: el examen de conciencia.

Las semanas siguientes son para sujetos ‘aptos para ser operarios’. Y de nuevo alude al lugar, que ‘podría ser en el mismo colegio, si fuesen buenos sujetos, o en alguna casa vecina’. Es el sentido práctico que san Ignacio tiene en todo: no lanzarse a una tarea tan seria sin contar con los requisitos que la harían provechosa. San Ignacio es enemigo de la improvisación.

Y termina ponderando la importancia de este ‘medio’ que tiene la Compañía ‘para ganar gente para el servicio divino’, por lo cual quiere ser informado brevemente de a cuántos se dan EE.

Una semana después nos encontramos con otra mini-instrucción sobre el tema de los EE en una carta del propio san Ignacio al P. Gaspar Loarte

**(XI, 6544, 495; 5-VI-56)**

*Quanto al dar gl' essercitii, se si trata de donne, non acade darli in altro luogo che in chiesa pubblica \*(l.r.); et se non uengano loro ogni dì, o uero ogni tre dì, che non se li diano. Quanto agl' huomini maritati, et altri finalmente che non sonno atti al stato di religione, se gl' potran dare, uenendo loro alla chiesa o casa: et tanto alle donne, quanto alli tali, bastano quelli della prima 7.na., agiongendo qualche cosa del modo di orare et essaminar sua coscienza. Per passar inanzi alle altre 7.ne., non ogn' huomo è capace, nè in ogn' vno è ben speso tanto tempo come ci va; ma in persone che, essendo loro agiutate, potranno loro giouare molti altri, come sono specialmente persone atte per esser' buoni operarii, che non hanno resolutione del suo stato; et questi saria bene che li facessero exactamente, insino alla resolutione almeno. Benchè, si si risoluano male, et non si accomodano, non si passa inanzi, nè anche con loro. Se per simili si trouassi alcuna camera vicina, saria meglio. In casa etiam qualch' uno buono supposito potria accetarsi per tale effetto, se c' è luogo; se non, faciassi il meglio che si può. Et [se] non si trouerà comodità de dar li essercitii, si potrà scriuere questo stesso, id est, che non si danno li essercitii a nessuno.*

Como vemos vuelve a repetir lo dicho en la cita anterior, puntualizando que el lugar apropiado para mujeres es en ‘iglesia pública’. Pero advierte algo importante respecto al tiempo: ‘y si no vienen cada día, o bien cada tres días, que no se le den’. Es la fidelidad y constancia que requiere el método. Tanto a las mujeres como a los casados, que no pueden abrazar la vida religiosa, no se les dé más de la primera semana, con algún ‘modo de orar y cómo examinar su conciencia’.

‘Para pasar adelante con las otras semanas, no cualquier hombre es capaz, ni en cualquiera está bien empleado tanto tiempo como se va en ello; pero en personas, que siendo ayudadas, podrán ayudar a muchos otros, como son especialmente personas aptas para ser buenos operarios, que no han decidido sobre su estado de vida; éstos estaría bien que los hiciesen exactamente, o al menos hasta la elección.’ Una vez más repite la misma fórmula: ‘que siendo ayudadas, podrán ayudar a otros muchos’.

De nuevo se alude a contar con un lugar apropiado para que pueda hacerlos con comodidad, dentro o fuera de la casa, para terminar que se informe si no hay posibilidad de acompañar a

nadie. Esta insistencia en que se informe expresamente sobre si se dan o no dan **EE**, se va repitiendo en los últimos meses de su vida.

En la **Instrucción** a los enviados a Ingolstad, dedica un párrafo a los **EE**

**(XI, 6565, 540; 9-VI-56)**

*4. Coli \*(l.r.) essercitii spirituali della prima settimana si possano \*(l.r.) estendere a molte persone, gli altri seguenti non tanto; ma si potranno dar' a quelli che fu detto nel ponto precedente che potriano esser atti ad aiutar gli altri, et spetialmente alli collegiali del duca. Pure non si accettarà nella Compagnia nessuno di loro senza licentia di sua eccellenza.*

Nada nuevo, a excepción de que, dado que no se podrán admitir a ningún escolar sin licencia del duque de Baviera, hay que dar los **EE**, '*especialmente a los escolares del duque*'

En la siguiente cita, sacada de una carta de Polanco al P. César Helmio, se alude a algo nuevo: '*a los nuestros no sería inconveniente darles también las otras semanas (2ª, 3 y 4ª), no entrando, sin embargo, en materia de elección cuanto al estado, aunque se podría aplicar a alguna otra elección el método que se enseña en los ejercicios, no tocando el estado*'. Alguien que tiene claro su estado de vida no tiene por qué replanteárselo de nuevo, aunque sí debe conocer el modo de elegir

**\*(XII, 6651, 77; 4-VII-56)**

*Il non passare li exercitii della prima settimana si potria ordinare per una de due cause: cioè, per non essere capace quelli che li fanno, nè essere expediente perdere molto tempo con loro, non se sperando molto frutto, o uero perchè chi dona li tali exercitii non è troppo exercitato in darli. Per la prima causa non conuiene darli a persone che non sono acte per la religione communemente, in fora de quelli della prima settimana et de alchuni modi de orare. Per la seconda haueriano difficultà de darli quelli che non hanno la pratica in sè stessi; pur quanto alli nostri non ce seria inconueniente in darli etiam quelli delle altre settimane, non intrando pur nella materia delle electioni con loro quanto al stato, benchè se potria applicare ad alchun altre electioni quel modo che se insegna nelli exercitii, non toccando nel stato.*

Pero también se alude a una nueva razón para no pasar de la 1ª semana: no sólo por incapacidad de la persona para seguir el proceso, sino que no el lógico '*perder mucho tiempo con ellos*', ya que no se aprovecharían (**EE** 18), '*o porque el que da tales ejercicios no está demasiado ejercitado en darlos*'. Pero además da un dato que hay que subrayar: '*tendrá dificultad en darlos quien no tenga experiencia de sí mismo*'. Dicho de otra forma, no se pueden dar si no se ha experimentado el método.

La siguiente cita es de una carta escrita 13 días antes de su muerte por el P. Polanco al P. Fulvio Androzzio

**\*(XII, 6692, 141-142; 18-VII-56) (BAC 175)**

*Fra le cose che sogliono molto aiutar. et intrinsecamente gli homini, V.R. sa che una è molto principale, li exercitii \*(d.r.). Gli ticordo adunque di adoperar quest' arme, molto familiari alla Compagnia nostra, benchè la prima settimana se può stendere a molti con qualche modo de orar' agionto: et per darli exattamente bisognaria trouar sugetti capaci et idonei ad aiutarli li altri quando loro fussino aiutati, et altrimenti non se douria passare inanzi della prima settimana. V.R. volti un poco gli occhi a guadagnar' alchuni buoni sugietti per il*

*seruicio del Signore, per li quali è ottima la detta uia: et anche la frequentatione delli sacramenti sole stringere assai.*

Esta cita sintetiza lo que hemos ido encontrando en las últimas: *‘entre las cosas que suelen mucho ayudar, e intrínsecamente, los hombres, V.R. sabe que hay una muy principal : los Ejercicios.’* Por eso le recuerda que debe usar *‘esta arma muy familiar a nuestra Compañía’*. Después de afirmar que la 1ª semana se puede dar *‘a muchos juntamente con algún modo de orar’*, expresa de forma magistral cuándo una persona es idónea para hacer el proceso completo: *‘para darlos exactamente precisaría hallar sujetos capaces e idóneos para ayudar a otros, después que ellos fuesen ayudados’*. Aquí no aparecen ni las ‘letras’, ni el ‘ingenio’, ni la ‘erudición’, sino sencillamente con capacidad de ayudar a otros.

Terminamos con lo que ya formuló el propio san Ignacio al P. Miona: que no sólo es lo mejor que él *‘en esta vida puede pensar, sentir y entender’* no sólo *‘para poderse aprovechar a sí mismo’*, *‘como para fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos’*. Más aún, si no *‘siente necesidad’* para aprovecharse a sí mismo, *‘veréis sin proporción y estima cuánto os aprovechará para lo segundo (ayudar a otros muchos)’*. El verdadero alcance del método de los EE va más allá del indiscutible provecho ‘interior’ que posibilitan, sino que es un instrumento privilegiado para **ayudar** a los demás. Y aunque alguien no sienta necesidad ‘personal’, si es *‘sujeto capaz e idóneo para ayudar a otros’*, es apto para hacerlos. Por otro lado, la experiencia da que al darlos a otros provoca interrogantes en uno mismo que no surgieron cuando los hizo.

En una carta sin fecha *‘A los nuestros de Portugal’*, encontramos los siguientes consejos:

**\*(XII, A. I. 42, 294; sin fecha)**

*Yo, con aquella seguridad que de vosotros tengo, y teniendo por cierto que mis palabras serán tomadas con la misma intenzión y sana voluntad con que las escribo, diré algunas cosas en modo de advertir como á mi ánima misma advertiría.*

*Si yo allá me hallase, procuraría de escribir primero lo que después auéis de predicar, y no predicando cosas dubias, ni en las cuales hallase dificultad alguna, mas llanamente corri[gi]endo \*(l.r.) vicios y peccados con modestia y concierto.*

*Si diese todos los \*(l.r.) exercicios, daríalos \*(l.r.) á muy pocos, y \*(l.r.) letrados ó personas muy deseosas de perfección \*(l.r.), ó de mucha manera, ó que podrían ser para la Compañía \*(l.r.).*

*Daría comúnmente los \*(l.r.) exercicios de la primera semana, y, confesándolos \*(l.r.) generalmente y dándoles alguno[s] \*(l.r.) exámenes, no pasaria \*(l.r.) más adelante.*

*En \*(l.r.) dar elecciones sería rarísimo, y con personas muy deseosas de letras, ó de quienes no nos podría venir embarazo alguno; porque acaeze, quando salen de los exercicios y no an hecho todo el prouecho \*(l.r.) que se esperaba, ser tentados, y decir y publicar que nosotros los queríamos hacer pobres, mouiéndolos á pobreza y religión.*

He citado los dos primeros párrafos, aunque no aluden al tema que nos ocupa, pero es importante constatar el tono no sólo respetuoso sino entrañable que suscita escucha y reciprocidad: *‘diré algunas cosas en modo de advertir como a mi ánima misma advertiría’*. Nada de imposición, sino compartiendo la propia búsqueda.

No menos sugerente es cómo ‘predicaría’: sin improvisaciones, nada de cosas dudosas *‘ni en las cuales hallase dificultad alguna, mas llanamente corrigiendo vicios y pecados con modestia y concierto’*. El consejo es digno de Fabro y sigue siendo válido. Pero pasemos a los párrafos referentes a los EE.

Por lo pronto, *‘todos los ejercicios, daríalos a muy pocos’*. Hasta aquí lo que ya sabemos por otras citas. Sin embargo, en sus concreciones no coinciden con las formulaciones de las últimas citas. En efecto, en este documento afirma que los idóneos hay que buscarlo entre *‘letrados o personas muy deseosas de perfección, o de mucha manera, o que podrían ser para la Compañía’*. Es mucho más abierta la formulación que aparece en la carta al P. Androzzi: *‘sujetos capaces e idóneos para ayudar a otros, siendo ellos ayudados’*.

Que el fruto de la 1ª semana sea la ‘confesión general’ y dar ‘algunos exámenes’ coincide con los datos que hemos aportado. Pero lo interesante es el último párrafo sobre la elección.

En efecto, empieza afirmando *‘en dar elecciones sería rarísimo’*, cosa que coincide con lo que desde el principio afirmó san Ignacio: los **EE** completos no han de darse a muchos. Pero las razones que da son las que desconciertan: parecen más cercanas a las experiencias más primitivas de Ignacio en París cuando lo acusaban precisamente de lo mismo que aquí se quiere evitar. Ante las mutaciones de Peralta, Castro y Amador, que terminan *‘en el hospital de san Jaques... hizo grande alboroto en la universidad... se fueron un día muchos con mano armada y los sacaron del hospital...’*

*‘Levantáronse en París grandes murmuraciones, máxime entre los españoles...; y nuestro maestro Govea, diciendo que había hecho loco a Amador...’* [**Autobiografía**, 77-78]. La advertencia está cargada de temor, cosa que no parece coincidir con san Ignacio que en ningún momento vemos que se acobarde. Una cosa es la astucia y la política, que las tuvo en dosis extremas, y otra el acobardamiento.

El documento, pues, parece más cercano a los primeros años de la Compañía que a los últimos años de san Ignacio.

En resumen, podemos decir que desde el principio san Ignacio los consideró abiertos a todo el mundo, aunque no todos estaban capacitados para hacer el proceso completo y así lo advierte la anotación 18. Sin embargo la Primera semana puede darse prácticamente a todos. Ahora bien, ¿cuándo un sujeto es idóneo para hacerlos completos? Pues parece ser que las opiniones que aparecen en sus últimas cartas apuntan a un único dato: que sean ‘idóneos y capaces de ayudar a otros’, y no porque sean ‘letrados’, sino ‘después que ellos fuesen ayudados’. El método de los **EE** es, por lo tanto, un ‘arma’ apostólica, ‘muy familiar a nuestra Compañía’, ‘que hay que emplear’. ¿Hemos tenido claro esta finalidad que el propio san Ignacio era consciente de ella antes de existir la Compañía (carta al P. Miona)? ¿No hemos convertido el método en una ‘devoción’ más en el mercado de productos piadosos?